

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 10 de Junio de 2016-

DECRETO N° 2056(C).-

Vistos:

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de los funcionarios(a) de esta Corporación.

PAULA ORTIZ GARCIA
ANA MORA JARA

DE FECHA 10.06.16

DE FECHA 10.06.16

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

NOMBRE	DIAS	PERIODO	REINCORPORACIÓN
PAULA ORTIZ JARA	0.5	13.06.16 A 13.06.16	14.06.16
ANA MORA	1	14.06.16 A 14.06.16	15.06.16

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



EDGARDO L MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLÓA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-.-

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pag.Web.-